

## Mapas, redes y horizontes: El concepto de ruta pedagógica

En el marco de la primera socialización de los proyectos de investigación e innovación en el aula correspondientes a ciencias sociales y apoyados por el IDEP, la cual tuvo lugar en el salón científico de la Universidad INNCA de Colombia, participantes de SOCOLPE y del IDEP retomaron la discusión alrededor del concepto de ruta pedagógica y expusieron sus lugares de enunciación.

Por: Judy Beltrán, John Pardo, Johanna Cruz  
Estudiantes del Programa Curricular de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital de Bogotá, D. C. que llevaron a cabo su práctica profesional en el IDEP (2003).

Entendemos la pertinencia de esta discusión cuando reconocemos el abismo existente entre la realidad escolar y la construcción de modelos pedagógicos, que suele partir de la necesidad de romper con lo que comúnmente se conoce como "prácticas tradicionales". Sin embargo es evidente que estas prácticas "tradicionales" - como se denomina a las formas más comunes en las que se da el trabajo del aula - no han sido analizadas ni estudiadas con la suficiente profundidad ni se han delimitado correctamente; es así como en la mayoría de los casos, los intentos de innovación se pierden en razón al desconocimiento de la institución escolar y de la realidad del aula de clase.

El concepto de ruta pedagógica constituye una herramienta básica para que el maestro reflexione sobre su práctica docente, pero además, para que esta reflexión la haga contando con unas bases teóricas claras. Sólo mediante este tipo de reflexión es posible dar a la construcción de conocimiento pedagógico una base real.

### El IDEP y el concepto de ruta pedagógica

Con la finalidad de comenzar a desarrollar el concepto de ruta pedagógica, Edgar Torres en representación del IDEP planteó los siguientes interrogantes: ¿Por qué hablar de  *rutas pedagógicas*  y no de metodología o didáctica? y ¿cuál sería el sentido de hablar de rutas pedagógicas? Para ello entonces, se abordaron los conceptos de metodología y didáctica, y se estableció una diferencia entre estos y la pedagogía, desde allí se tomó el concepto de Ruta Pedagógica para poder profundizar tanto en las rutas pedagógicas convencionales como en las innovadoras.

¿Por qué hablar de Rutas pedagógicas y no de metodología o didáctica? ¿cuál es el sentido de hablar de  *rutas pedagógicas* ?

Los conceptos de metodología y didáctica permiten establecer una diferencia entre estos y la pedagogía, para así poder tomar el concepto de  *ruta pedagógica*  y poder profundizar tanto en  *rutas pedagógicas convencionales*  como en las  *rutas innovadoras* \*

Entonces, con el objetivo de aclarar el concepto mismo de la Ruta Pedagógica y lo que ésta significa y no significa en el contexto escolar, E. Torres ubicó, tanto a la metodología y a la didáctica, como saberes prescriptivos es decir, aquellos saberes que se encuentran sometidos a una planeación, a unos límites y parámetros creados por el mismo maestro y por lo tanto se definen como saberes que no permiten ser flexibilizados durante el ejercicio docente. En este sentido la  *metodología*  fue significada como: "los procedimientos que utiliza el docente para abordar un saber, para transmitirlo, mientras que la  *didáctica* : "señala los procesos a través de los cuales el profesor hace posible la expresión, el deseo del saber del estudiante lo conserva, lo multiplica y lo potencia"

Por el contrario, la pedagogía va dar cuenta del proceso posterior al ejercicio docente es decir, va a ser entendida como un saber reconstructivo no prescriptivo, un saber de lo cotidiano del aula, que se teoriza y se reflexiona. En esta medida la pregunta por las  *rutas pedagógicas*  estaría situada desde la pedagogía no desde la metodología, ni de la didáctica.

Sin embargo la exposición se amplió abordando dos tipos más de saberes que son: el descriptivo y el reflexivo; el primero hace referencia a los relatos y anécdotas; por lo tanto, este tipo de saber no hace parte de una reflexión, como tampoco lo es de una teorización. En este sentido no permite el desarrollo de un concepto de  *ruta pedagógica*  sólido. Cabe anotar que las diferentes construcciones elaboradas por los maestros sobre la cotidianidad escolar, se han centrado en este tipo de saber. El saber reflexivo, por el contrario, no tiene un carácter descriptivo sino que permite teorizar la práctica docente. Implica ser capaz de cuestionarse como maestro, mirar objetivamente los vacíos, fortalezas y expectativas de la propia práctica.

En este sentido la *ruta pedagógica* estaría apuntando no sólo a describir las acciones pedagógicas sino a trascender esa descripción por medio de una reflexión sobre los procesos de enseñanza, haciendo énfasis en que ésta tiene lugar en escenarios y condiciones específicas, tanto del maestro, como de la escuela. Para ello E. Torres identificó, al menos, cuatro horizontes de una *ruta pedagógica*: En primer lugar, un **horizonte epistemológico** que alude a la concepción del maestro acerca de lo que enseña; un **horizonte académico** referente a la formación teórica del docente; un **horizonte cultural y social** donde el maestro entra a relacionarse con el entorno del estudiante y la escuela y, por último uno **institucional**, donde el docente se inscribe en las formas de regulación de calidad y los principios organizativos de un colegio.

Enmarcada por estos horizontes, la reflexión sobre las rutas pedagógicas de un docente particular y concreto deberá dar cuenta de las secuencias generalmente ejecutadas por el profesor para enseñar, se trata de un esquema básico que se repite y es a lo que se denomina *ruta pedagógica convencional*.

### El concepto de ruta pedagógica según Socolpe

Desde la mirada de SOCOLPE, cualquier reflexión sobre este concepto debe surgir a partir del reconocimiento de que los diferentes procesos de enseñanza se desarrollan en un espacio específico, pues no se puede olvidar el contexto en el que se desarrolla el trabajo de aula, como este está mediatizado por una gran variedad de aspectos de diverso orden (culturales, políticos, institucionales, etc.). Así se entiende que la ruta pedagógica se desarrolla en dos instancias *El campo de acontecimiento pedagógico* y *Los mapas de redes pedagógicas*

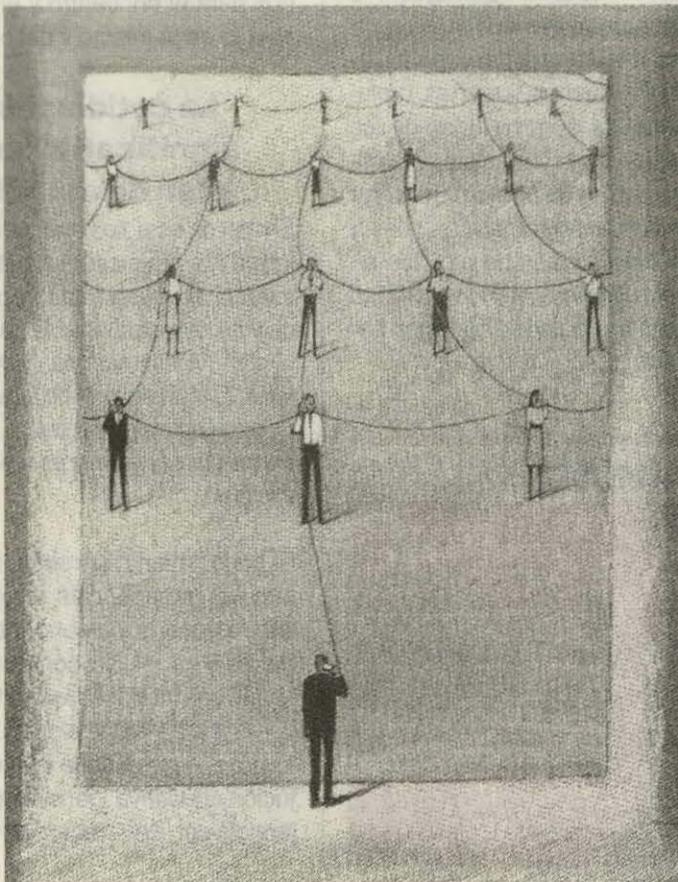
Este primer concepto es posible trabajarlo desde dos ámbitos, por un lado entendiendo que las prácticas mismas del maestro son una forma de saber pedagógico y, por lo mismo, la reflexión sistemática que sobre ellas se haga constituye una forma conocimiento pedagógico, dejando así de entender las prácticas como una pura narración de anécdotas escolares, para entenderlas, como *acontecimiento pedagógico*. Por otro lado, se toma el concepto de *campo* como el lugar donde se desarrollan estructuras de poder horizontales que limitan y determinan estos *acontecimientos pedagógicos*, superando de esta forma la concepción de un simple escenario inerte donde transcurren las prácticas escolares, dándole su verdadera dimensión.

La *metodología* se puede definir como: "los procedimientos que utiliza el docente para abordar un saber, para transmitirlo, mientras que la *didáctica*: "señala los procesos a través de los cuales el profesor hace posible la expresión, el deseo del saber del estudiante lo conserva, lo multiplica y lo potencia".

A su vez la construcción del concepto *mapas de redes pedagógicas* reconoce otro aspecto importante en el ejercicio de enseñanza y es el hecho de que las rutas pedagógicas no se dan aisladas las unas de las otras, por el contrario estas se dan en el mismo campo de acontecimiento pedagógico y por tanto se ven mediatizadas por los mismos aspectos, desde aquí podemos afirmar que las rutas pedagógicas son respuestas diferentes a la misma problemática y que estas solo adquieren sentido cuando se les estudia en conjunto.

Al elaborar estos mapas se puede observar que las rutas pedagógicas suelen tener unos puntos determinados de encuentro y a estos corresponde lo que se denominó *nodos de tensión* es decir, aquellos aspectos que afectan el ejercicio de enseñanza y que determinan algunos de los acontecimientos de él. Se encontraron principalmente tres nodos, en primer lugar esta el **trabajo en el aula**, en el cual las prácticas del maestro se ven determinadas por aspectos tales como su formación académica; el tema a trabajar y la disciplina en la que se tiene que profundizar y las actitudes y aptitudes de los alumnos hacia la clase; en segundo lugar esta el nodo de **tensión institucional** donde al maestro se le asigna una carga normativa dentro de la cual debe moverse; y en tercer lugar esta el nodo de **tensión entre la escuela y el contexto** pues la normatividad mencionada anteriormente se construye en y por los contextos políticos y culturales en los que se desenvuelve la escuela. Es alrededor de estos nodos que se da el proceso de enseñanza y es desde su análisis y conceptualización desde donde se hace posible problematizar la práctica escolar.

(Las fuentes teóricas para la construcción de los conceptos anteriormente expuestos son: Olga Lucía Zuluaga y Mario Díaz).



### Para pensarlo

- El concepto de ruta pedagógica constituye una herramienta básica para que el maestro reflexione sobre su práctica docente, pero además, para que lo haga desde unas bases teóricas claras. Sólo este tipo de reflexión puede darle a la construcción de conocimiento pedagógico una base real.

- El saber reflexivo no tiene un carácter descriptivo sino que permite teorizar acerca de la práctica docente. Implica ser capaz de cuestionarse como maestro, mirar objetivamente los vacíos, fortalezas y expectativas de la propia práctica.